



NUR <15001-60-00-132-2012-04874-00

Ubicación 21690

Condenado JOSE DEL CARMEN SAAVEDRA RUANO

C.C # 6771057

Juzgado 28 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 08 DE NOVIEMBRE DE 2021, quedan las diligencias en secretaría a disposición de quien interpuso recurso de reposición contra la providencia del VEINTE (20) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a través de la cual el despacho vigilante RECONOCIÓ TIEMPO FÍSICO al condenado por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 09 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Vencido el término del traslado, SI ☒ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA- JEPMSBTA

NUR <15001-60-00-132-2012-04874-00

Ubicación 21690

Condenado JOSE DEL CARMEN SAAVEDRA RUANO

C.C # 6771057

Juzgado 28 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 10 de noviembre de 2021, quedan las diligencias en secretaría a disposición de los demás sujetos procesales por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 11 de noviembre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA- JEPMSBTA